

Circular Aclaratoria Nro: 01	LICITACIÓN PÚBLICA NRO 04/2019
------------------------------	--------------------------------

Lugar y Fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de julio de 2019.
Organismo Contratante:	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Licitación Pública	Nro: 04	Ejercicio: 2019
Clase:	De Etapa Única Nacional		
Modalidad:	Llave en mano		
Expediente Nro:	EX-2019-07793128- -APN-SGOMYS#IOSFA		
Rubro Comercial:	Mantenimiento y reparación de edificios		
Objeto de la contratación:	Refuncionalización del Edificio IOSFA – San José, ubicado en la Calle San José N° 317 – C.A.B.A. (SUBSUELO, ENTREPISO Y PLANTA BAJA)..		

ACTO DE APERTURA

Lugar y Dirección	Fecha y Horario
Paso 551 – Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones - Planta Baja (C1031ABK) C.A.B.A.	17 de julio de 2019 – 10:00 Hs

DESCRIPCIÓN

En respuesta a consultas realizadas por interesados, se emite la presente Circular Aclaratoria.
Consulta N° 01: Sector Subsuelo: ¿Se coloca Cielorraso en Baños? ¿En algún otro local ó lugar? ¿Qué tipo?
<i>Respuesta N° 01: Se deberá colocar cielorraso de roca de yeso sobre las instalaciones eléctricas y a fin de ubicar las luminarias en los centros de cada baño y vestidor, de manera similar al baño tipo del 4to. Piso. El cual debe permitir una altura mínima de 2,40 metros.</i>
Consulta N° 02: Sector Subsuelo: Baños, ¿terminación ídem P.B.? ¿y Entrepiso?
<i>Respuesta N° 02: Las terminaciones de los baños del Subsuelo deberán tener similares características a los baños de la Planta Baja y Entrepiso, de acuerdo a lo detallado en la Memoria Descriptiva</i>
Consulta N° 03: Sector Subsuelo: Pisos, ¿mantenemos los existentes en toda la planta excepto en baños?
<i>Respuesta N° 03: En el Subsuelo se mantienen los pisos existentes, con excepción de los baños. En los espacios en los que se genera un nuevo solado, éste deberá ser de cemento alisado. Los pisos del subsuelo de cemento alisado, deberán pintarse con pintura epoxi para pisos. El color de dicha pintura será determinado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.</i>
Consulta N°04: Sector Subsuelo: Escalera existente, ¿alguna reparación en especial?
<i>Respuesta N° 04: Solo en caso que la misma necesite de una reparación estructural o estética respecto a su materialidad original. Se deberá colocar baranda pasamanos en la derecha del descenso, la misma deberá ser de hierro pintada con pintura antióxido.</i>
Consulta N° 05: Planta baja: Cielorrasos, ¿en qué locales y tipo?

<i>Respuesta N° 05: Deberá colocarse cielorrasos y tapa rollos de roca de yeso en toda la planta baja, a fin de cubrir las instalaciones eléctricas, climatización, cañerías y ubicar las luminarias en los centros indicados según planos.</i>
Consulta N° 06: Planta Baja: Piso porcelanato, ¿en todos los locales salvo recepción y hall de acceso? ¿Farmacia?
<i>Respuesta N° 06: El piso de porcelanato debe colocarse en la totalidad de la superficie, previa realización de carpeta niveladora, a fin de cubrir subsanar canalizaciones para la instalación del pisoducto y otras imperfecciones existentes.</i>
Consulta N° 07: Planta Baja: ¿Artefactos de Iluminación Led de 60x60 y redondos en baños?
<i>Respuesta N° 07: Los artefactos de LED 48w de 60x60cm son para el sector de oficinas y atención al público. En los baños deben instalarse artefactos LED redondos de 24w. En todos los casos, las lámparas deberán ser a 220V -sin transformadores- y el nivel general de iluminación de 500 lux. Considerar los espacios en doble altura, a fin de cumplir con el nivel de iluminación requerido.</i>
Consulta N° 08: Planta Baja: Escalera Nueva ¿con que terminación?
<i>Respuesta N° 08: La nueva escalera deberá ser de estructura metálica con peldaños con bandeja de acero inoxidable, relleno de concreto y cubierta con solado de goma. Las barandas de escalera y entrepiso serán de acero inoxidable (parantes y pasamanos) completadas en su parte inferior con vidrio de seguridad tipo blisan o similar, con excepción del sector correspondiente a la mesa de entradas donde también deberán estar completadas en su parte superior con vidrio de laminado de 10 milímetros de espesor (5+5milímetros) hasta losa.</i>
Consulta N° 09: Entrepiso: Cielorraso, ¿en qué locales y tipo?
<i>Respuesta N° 09: Deberá colocarse cielorrasos y taparrollos de roca de yeso en todo el entrepiso, a fin de cubrir las instalaciones eléctricas, climatización, cañerías y ubicar las luminarias en los centros indicados según planos.</i>
Consulta N° 10: Entrepiso: Piso porcelanato, ¿en todos los locales?
<i>Respuesta N° 10: El piso de porcelanato debe colocarse en la totalidad de la superficie, diferenciando los mismos de los porcelanatos de los baños.</i>
Consulta N° 11: Entrepiso: Oficinas: Supervisión, Atención Médica y Mesa de Entrada, ¿paredes de durlock?
<i>Respuesta N° 11: Deberán instalarse vidrios divisorios de laminado transparente de 10mm (5+5mm) de espesor y las puertas de vidrio serán de vidrio templado.</i>
Consulta N° 12: Entrepiso: Baños, ¿divisores de inodoros Ídem 4to Piso?
<i>Respuesta N° 12: La mampara divisoria entre inodoros deberá ser colocada de modo tal que el espacio libre inferior hasta nivel de piso terminado tenga de 20 cm, y tener una altura de final de 200 cm respecto al nivel de piso. La misma deberá ser de madera aglomerada de primera calidad de 2 cm de espesor, enchapada color blanco mate, con estructura de aluminio y cerrojo de acero inoxidable. Deberán haberse resuelto los cortes, soldaduras y otras uniones con total esmero, sin dejar huecos ni imperfecciones.</i>
Consulta N° 13: Entrepiso: ¿Puertas oficinas y baños madera enchapada MDF?
<i>Respuesta N° 13: Las puertas de los baños deberán ser de madera maciza y las puertas de oficinas serán de vidrio templado.</i>

<p>Consulta N° 14: Tableros Seccionales en Piso: Como nuevo está solamente en 4 piso, ¿hacemos todos los restantes?</p>
<p><i>Respuesta N° 14: La instalación eléctrica se detalla en la Memoria Descriptiva, dentro de la cual no se indica hubiere que realizar los tableros seccionales de todos los pisos.</i></p>
<p>Consulta N° 15: ¿La alimentación del tablero existente de 4to piso se deja o la cambiamos?</p>
<p><i>Respuesta N° 15: La alimentación del tablero del 4to. Piso se mantiene hasta tanto funcione la nueva montante, momento en el cual se deberá retirar la instalación antigua.</i></p>
<p>Consulta N° 16: Subsuelo. Demolición: ¿A dónde se traslada el montacargas?</p>
<p><i>Respuesta N° 16: El montacargas y la caldera deberán ser desmontadas de manera tal que pueda volver a prestar servicios en otro destino y ser trasladados al Anexo Trelles sito en calle Manuel Ricardo Trelles 1440/48 C.A.B.A.</i></p>
<p>Consulta N° 17: Subsuelo. Demolición: ¿A dónde se traslada el grupo electrógeno?</p>
<p><i>Respuesta N° 17: El grupo electrógeno deberá ser desmontado de manera tal que pueda volver a prestar servicios en otro destino, el mismo debe ser colocado en un sector del Edificio IOSFA San José previamente especificado por la Subgerencia de Obras, Mantenimientos y Servicio para su traslado a cargo del personal IOSFA.</i></p>
<p>Consulta N° 18: Solados y revestimientos. Características de los porcelanato de 60x60 centímetros en los vestuarios.</p>
<p><i>Respuesta N° 18: En los vestuarios ubicados en el Subsuelo los pisos serán de porcelanato nacional de primera calidad de 60x60 centímetros, color similar a los instalados en el 4to. Piso. Del Edificio –gris claro-.</i></p>
<p>Consulta N° 19: : Solados y revestimientos. Características del revestimiento en las paredes de los vestuarios.</p>
<p><i>Respuesta N° 19: En los vestuarios ubicados en el Subsuelo las paredes serán de porcelanato nacional de primera calidad de 60x60 centímetros, color similar a los instalados en los baños del 4to. Piso del edificio -gris claro-.</i></p>
<p>Consulta N° 20: Solados y revestimientos. Rampa en acceso a sanitarios, ¿lleva piso o solo carpeta?</p>
<p><i>Respuesta N° 20: Deberá ser de cemento alisado pintado con pintura epoxi para pisos, al igual que la totalidad de los pisos del Subsuelo, con excepción de los vestuarios y baños que deberán ser de porcelanato. El color de dicha pintura será determinado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.</i></p>
<p>Consulta N° 21: Carpinterías. Puertas, ¿son placa o macizas?</p>
<p><i>Respuesta N° 21: Las puertas con hojas de maderas deberán ser de madera maciza, pintadas con pintura epoxi color blanco, con excepción de las puertas de vidrio, que deberán ser templadas.</i></p> <p><i>La puerta de emergencia de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con barral anti pánico interior abriendo hacia afuera. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá ser rellena con material ignífugo, contar con tres bisagras tipo libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas).</i></p> <p><i>La puerta de ingreso a proveedores de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con cerradura estándar. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá contar con tres bisagras libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas).</i></p> <p><i>La puerta existente del aire luz del sector sur del Subsuelo deberá ser reemplazada con</i></p>

frer

PA

<i>una puerta de aluminio con vidrio tipo módena de color blanco, medidas de 90 x 200 centímetros.</i>
Consulta N° 22: Carpinterías. Puertas retretes, ¿son placa o macizas?
<i>Respuesta N° 22: Las puertas de acceso a los retretes deberán tener estructura de aluminio, ser de madera aglomerada enchapada color blanco mate y cerradura de acero inoxidable, similares a las instaladas en los baños del 4to. piso.</i>
Consulta N° 23: Carpinterías: Características de la puerta doble a depósito insumos.
<i>Respuesta N° 23: La puerta doble estará comprendida por dos bastidores pivotantes metálicos construidos en perfiles L pintados con pintura antioxidante con alambre artístico galvanizado estándar.</i>
Consulta N° 24: Carpinterías: Características de la división de alambre artístico frente a sanitarios.
<i>Respuesta N° 24: La división entre el depósito de insumos y el corredor a vestuarios estará comprendida por paneles con bastidor metálico construidos en perfiles L pintados con pintura antioxidante con alambre artístico galvanizado estándar.</i>
Consulta N° 25: Carpinterías: Herrajes en general, tipo de cerraduras y picaportes.
<i>Respuesta N° 25: Los herrajes deberán ser de acero inoxidable, tipo estándar, color pulido.</i>
Consulta N° 26: Instalaciones sanitarias. Tipo de inodoros.
<i>Respuesta N° 26: Los inodoros deberán estar reglamentados según norma IRAM 11636.</i>
Consulta N° 27: : Instalaciones sanitarias. ¿Mochila o válvula?
<i>Respuesta N° 27: Cada inodoro y mingitorio dispondrá de una válvula de descarga de calidad superior, certificada por la norma ISO 9001. Las mismas deberán estar sobre dichos elementos según especificaciones del producto.</i>
Consulta N° 28: Instalaciones sanitarias. Características de las bachas de acero inoxidable.
<i>Respuesta N° 28: Las bachas deben ser redondas de acero inoxidable al agua 304 o calidad superior, de 30 centímetros de diámetro y 15 centímetros de profundidad, certificadas por la norma ISO 9001.</i>
Consulta N° 29: Instalaciones sanitarias . Marca y tipo de griferías.
<i>Respuesta N° 29: Las griferías deberán ser monocomando, de primera calidad, certificada por la norma ISO 9001.</i>
Consulta N° 30: Instalaciones sanitarias ¿Corresponde espejos?
<i>Respuesta N° 30: Los espejos a colocarse serán de primera calidad, perfectamente planos con bordes pulidos, divididos en paños según cantidad de bachas colocadas, apoyado sobre zócalo sanitario de mesada de 10 centímetros, y con una altura de 90 centímetros</i>
Consulta N° 31: Instalaciones sanitarias. Tipo y cantidad de lockers en vestuarios.
<i>Respuesta N° 31: En cada vestuario deberá colocarse un módulo de 12 lockers (6 superiores y 6 inferiores) de chapa de acero nro. 18 laminada en frío, pintado en pintura epoxi horneada color gris suave, con ojal porta candados por cada locker y rodamientos para limpieza.</i>

fra

PS

Consulta N° 32: Instalaciones sanitarias. Tipo y marca de cuadro de ducha
<i>Respuesta N° 32: La grifería de ducha deberá ser monocomando de embutir con cierre cerámico, de primera calidad, certificada por la norma ISO 900.</i>
Consulta N° 33: Instalaciones sanitarias ¿Corresponde colocar banco de vestuario? Características
<i>Respuesta N° 33: Si, los vestuarios deberán contar con el mobiliario correspondiente para su puesta en función. Los bancos serán de medidas estándar, largo según plano, estructura de hierro pintados con pintura epoxi horneada de color negro y asiento de tablas de madera maciza barnizada color natural.</i>
Consulta N° 34: Instalaciones sanitarias. Tipo y capacidad de termotanque eléctrico.
<i>Respuesta N° 34: Se deberá colocar 1 termotanque de apoyo bajo mesada en el office ubicado en el entrepiso, el cual alimente también al baño contiguo. Asimismo, se colocarán 2 termotanques de colgar en esquina superior en baños de discapacitados de entre piso y planta baja, los cuales alimenten los baños contiguos, y un termotanque de colgar en subsuelo, para alimentación de los vestuarios y un termotanque de colgar en el baño de farmacia.</i> <i>En todos los casos, los termotanques deben ser eléctricos bajo consumo de 55lts (cincuenta y cinco), de calidad superior, certificado por la norma ISO 9001, con un diámetro de máximo 51cm, potencia aprox. De 2000W con conexión 220V y con aislamiento de Poliuretano Ecológico.</i>
Consulta N° 35: Instalaciones sanitarias ¿Corresponde la colocación de accesorios (portarrollos, etc.)?
<i>Respuesta N° 35: El contratista deberá instalar las perchas en baños e IOSFA será la encargada de colocar los accesorios en las instalaciones sanitarias (portarrollos y dispensadores de jaboneras y toallas)</i>
Consulta N° 36: Instalaciones Sanitarias. ¿Se puede enchapar la pared en vez de realizar el corrimiento de la descarga cloacal en la sala de tableros?
<i>Respuesta N° 36: Dada la complicación que puede generar la tramitación para modificar el recorrido de la cañería cloacal en la sala de servidores informáticos -Subsuelo-, será necesario enchapar dicho sector mediante la utilización de un taparrollos que contenga posibles pérdidas y facilite accesos de mantenimiento. Importante, considerar las modificaciones en la red cloacal necesarias para la instalación de los baños nuevos en la Planta Baja (actual cochera).</i>
Consulta N° 37: Instalación eléctrica. Características de los artefactos de luz en los sanitarios.
<i>Respuesta N° 37: Ídem respuesta N° 07</i>
Consulta N° 38: Instalación contra incendio. Tipo y capacidad de los extintores.
<i>Respuesta N° 38: Los extintores deberán ser tipo ABC con capacidad de 5 kilogramos.</i>
Consulta N° 39: Planta baja. Carpinterías. Tipo de cerramientos vidriados privados.
<i>Respuesta N° 39: Deberán estar comprendidos por vidrios laminados de 10 milímetros de espesor (5+5milímetros) sobre perfil de aluminio U superior, inferior y lateral de piso a techo.</i>
Consulta N° 40: Planta baja. Carpinterías ¿Las cortinas metálicas son galvanizadas? ¿Llevar puerta trampa?

Arca

[Handwritten signature]

Respuesta N° 40: Las cortinas metálicas podrán ser galvanizadas microperforadas (considerando los productos existentes en el mercado), y deberán ser colocadas con guías anti-vandálicas. Asimismo, deberá ubicarse una puerta de escape con doble cerradura con protección antivandálica en la persiana de la entrada general del Edificio sobre la calle San José.

Consulta N° 41: Planta baja. Carpinterías ¿El revestimiento de madera se respeta o se retira?

Respuesta N° 41: El revestimiento de madera deberá ser desmontado y colocado en un sector del Edificio IOSFA San José previamente especificado por la Subgerencia de Obras, Mantenimientos y Servicio para su traslado a cargo del personal IOSFA.

Consulta N° 42: Planta Baja. Carpinterías. Detalle con vidrio de baranda del entrepiso a hall y escalera.

Respuesta N° 42: Las barandas de escalera y entrepiso serán de acero inoxidable (parantes y pasamanos) completadas en su parte inferior con vidrio de seguridad tipo blisan o similar, con excepción del sector correspondiente a la mesa de entradas donde también deberán estar completadas en su parte superior con vidrio de laminado de 10 milímetros de espesor (5+5milímetros) hasta losa.

Consulta N° 43: Planta Baja. Carpintería. ¿Es doble chapa F60 la puerta de emergencia en Farmacia?

Respuesta N° 43: La puerta de emergencia de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con barral antipánico interior abriendo hacia afuera. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá ser rellenada con material ignífugo, contar con tres bisagras tipo libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas).

Consulta N° 44: Planta Baja. Carpintería. Tipo de puerta de ingreso a proveedores.

Respuesta N° 44: La puerta de ingreso a proveedores de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con cerradura estándar. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá contar con tres bisagras libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas).

Consulta N° 45: Planta Baja. Carpintería ¿Cómo se resuelve el encuentro de la carpintería a aire y luz al demoler la escalera?

Respuesta N° 45: Los espacios producto de las demoliciones de escaleras deberán ser cubiertos con losa de hormigón armado sin afectar la carpintería existente.

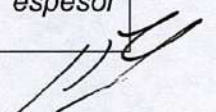
Consulta N° 46: Planta Baja. Carpintería. ¿Se deben considerar transparentes o traslúcidos a la hora de reponer los vidrios en la carpintería de aire y luz?

Respuesta N° 46: Los vidrios a reponer sobre carpinterías existentes deberán ser laminados de 6 milímetros (3+3 milímetros) transparentes. Asimismo, a los vidrios existentes que no sean laminados se les deberá colocar una lámina de seguridad transparente.

Consulta N° 47: Planta Baja. Carpintería. Características y materiales de la nueva escalera a entrepiso.

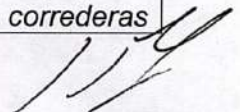
Respuesta N° 47: La nueva escalera deberá ser de estructura metálica con peldaños con bandeja de acero inoxidable, relleno de concreto y cubierta con solado de goma. Las barandas de escalera y entrepiso serán de acero inoxidable (parantes y pasamanos) completadas en su parte inferior con vidrio de seguridad tipo blisan o similar, con excepción del sector correspondiente a la mesa de entradas donde también deberán estar completadas en su parte superior con vidrio de laminado de 10 milímetros de espesor (5+5milímetros) hasta losa.

fuert



<p>Consulta N° 48: Instalaciones Sanitarias. ¿El baño de discapacitados deberá ser entregado completo con accesorios?</p>
<p><i>Respuesta N° 48: El PcD deberá ser entregado completo con todos los accesorios necesarios según código de edificación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planos que acompañan la presente Especificación Técnica.</i></p>
<p>Consulta N° 49: Instalaciones Sanitarias. ¿Corresponde la colocación de barrales para discapacitados?</p>
<p><i>Respuesta N° 49: El PcD deberá ser entregado completo con todos los accesorios necesarios según código de edificación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planos que acompañan la presente Especificación Técnica.</i></p>
<p>Consulta N° 50: Instalaciones Sanitarias. ¿Corresponde la colocación de lavatorio para discapacitados?</p>
<p><i>Respuesta N° 50: El PcD deberá ser entregado completo con todos los accesorios necesarios según código de edificación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planos que acompañan la presente Especificación Técnica.</i></p>
<p>Consulta N° 51: Instalaciones Sanitarias. ¿Corresponde la colocación de grifería para discapacitados?</p>
<p><i>Respuesta N° 51: El PcD deberá ser entregado completo con todos los accesorios necesarios según código de edificación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planos que acompañan la presente Especificación Técnica.</i></p>
<p>Consulta N° 52: Instalaciones Sanitarias ¿Corresponde la colocación de espejos para discapacitados?</p>
<p><i>Respuesta N° 52: El PcD deberá ser entregado completo con todos los accesorios necesarios según código de edificación vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y planos que acompañan la presente Especificación Técnica.</i></p>
<p>Consulta N° 53: Instalaciones Sanitarias. Ubicación y características de los termotanques eléctricos.</p>
<p><i>Respuesta N° 53: Se deberá colocar 1 termotanque de apoyo bajo mesada en el office ubicado en el entrepiso, el cual alimente también al baño contiguo. Asimismo, se colocarán 2 termotanques de colgar en esquina superior en baños de discapacitados de entre piso y planta baja, los cuales alimenten los baños contiguos, y un termotanque de colgar en subsuelo, para alimentación de los vestuarios y un termotanque de colgar en el baño de farmacia.</i></p> <p><i>En todos los casos, los termotanques deben ser eléctricos bajo consumo de 55 lts (cincuenta y cinco), de calidad superior, certificado por la norma ISO 9001, con un diámetro de máximo 51cm, potencia aprox. De 2000W con conexión 220V y con aislamiento de Poliuretano Ecológico.</i></p>
<p>Consulta N° 54: Equipamiento Tipo, medidas y proveedor de los escritorios.</p>
<p><i>Respuesta N° 54: Los escritorios deberán ser de 1,20 metros de frente por 0,60 metros de profundidad y 0,75 metros de alto, construidos en melamina de 18 milímetros, patas y estructura de aluminio, bandeja porta teclado y porta CPU, tapa y bandeja pasacables y cajonera integrada con dos cajones con correderas telescópicas y cerraduras metálicas. El color de los mismos responderá a los siguientes criterios: tapa de escritorio, bandeja y cajones en color RAL 9003 (blanco señales), patas de escritorio color RAL 7024 (gris grafito).</i></p>
<p>Consulta N° 55: Equipamiento. Tipo, medidas y proveedor de los escritorios atención.</p>
<p><i>Respuesta N° 55: Los escritorios de atención o recepción deberán tener frente ciego de 1,40 metros de largo por 0,50 metros de profundidad por 0,90 metros de alto. Deben estar construidos en melamina de 18 mm, patas y estructura de aluminio, bandeja porta teclado y porta CPU, tapa y bandeja pasacables y un cajón integrado con correderas</i></p>

4265



telescópicas y cerraduras metálicas. El color de los mismos responderá a los siguientes criterios: tapa de escritorio, bandeja y cajones en color RAL 9003 (blanco señales), patas de escritorio color RAL 7024 (gris grafito)

Consulta N° 56: Equipamiento. Tipo, medidas y proveedor de las sillas.

Respuesta N° 56: Las sillas deberán ser ergonómicas, tener base con cinco (5) patas rodantes, contar con regulación a gas, apoya brazos, respaldo tapizado en tela de red y la parte frontal del asiento con inclinación hacia abajo para evitar que oprima la parte inferior de las rodillas a fin de facilitar la circulación sanguínea asiento y el respaldo deberá ser basculante y respetar el formato normal de la columna vertebral para permitir el apoyo en toda su extensión tapizado en tela. El color de las mismas responderá a los siguientes criterios: RAL 9011 (negro grafito).

Consulta N° 57: Equipamiento. Tipo, medidas y proveedor de tándem de sillas.

Respuesta N° 57: Cada tándem de sillas deberá estar comprendido por tres asientos. Serán ergonómicas, con asiento, apoya brazos en los extremos y respaldo de chapa de acero punzonada y perforada, deberán contener bastidores laterales de acero por cada asiento y la estructura general de transición será de caño de acero, el cual descansará sobre cuatro patas fijas de acero en sus extremos. El color de los mismos responderá a los siguientes criterios: respaldo y asiento color RAL 7001 (gris plata), estructura de transición color RAL 9011 (negro grafito), apoya brazos, bastidores laterales y patas de acero de metal cromado.

Consulta N° 58: Equipamiento. Tipo, medidas y proveedor del mostrador de informes por acceso desde ochava.

Respuesta N° 58: Los escritorios de atención o recepción deberán tener frente ciego de 1,40 metros de largo por 0,50 metros de profundidad por 0,90 metros de alto. Deben estar contruidos en melamina de 18 mm, patas y estructura de aluminio, bandeja porta teclado y porta CPU, tapa y bandeja pasacables y un cajón integrado con correderas telescópicas y cerraduras metálicas. El color de los mismos responderá a los siguientes criterios: tapa de escritorio, bandeja y cajones en color RAL 9003 (blanco señales), patas de escritorio color RAL 7024 (gris grafito).

Consulta N° 59: Equipamiento. ¿Corresponde el suministro del mostrador de farmacia?

Respuesta N° 59: Se deberá instalar un nuevo mostrador para la farmacia, su ubicación será el estipulado en los planos de arquitectura, debiendo estar contruidos en melamina de 18 mm, patas y estructura de aluminio, bandejas porta teclados y porta CPUs, tapas y bandejas pasacables y cajoneras integrada con correderas telescópicas y cerraduras metálicas de colores RAL 9003 (blanco señales) y patas de escritorio color RAL 7024 (gris grafito).

Consulta N° 60: Equipamiento. ¿Corresponde el suministro de estanterías en Farmacia?

Respuesta N° 60: Se deberán instalar las estanterías respetando la ubicación indicada en los planos de arquitectura, los estantes serán de chapa nro. 18 con pintura epoxi beige y con parantes de chapa nro. 16 de color beige.

Consulta N° 61: Equipamiento. Características del mostrador de vigilancia.

Respuesta N° 61: El mostrador/ escritorio de recepción de vigilancia deberán tener frente ciego de 1,40 metros de largo por 0,50 metros de profundidad por 0,90 metros de alto. Deben estar contruidos en melamina de 18 milímetros, patas y estructura de aluminio, bandeja porta teclado y porta CPU, tapa y bandeja pasacables y un cajón integrado con correderas telescópicas y cerraduras metálicas. El color de los mismos responderá a los siguientes criterios: tapa de escritorio, bandeja y cajones en color RAL 9003 (blanco

señales), patas de escritorio color RAL 7024 (gris grafita)
Consulta N° 62: Equipamiento. ¿Corresponde el suministro de la turnera?
<i>Respuesta N° 62: Se deberá suministrar de una turnera digital de autogestión con tótem. La misma deberá tener una pantalla táctil con protección anti vandálica, conectividad inalámbrica WIFI y emitir papel de 8 centímetros, permitiéndole al afiliado, obtener un turno para ser atendido. Debe ser compatible con cualquier sistema operativo y capacidad de usuarios y puntos de atención ilimitados. El color de la misma responderá a los criterios estéticos utilizados por IOSFA, preferentemente color RAL 7024 (gris grafita).</i>
Consulta N° 63: Equipamiento. Tipo y ubicación de cortinas de enrollar.
<i>Respuesta N° 63: Las cortinas de enrollar deberán ser tipo sun screem (PVC), tela con apertura del 5%, soporte y estructura de rollo metálico, cadena de plástico, color RAL 9010 (blanco puro).</i>
Consulta N° 64: Entrepiso. Carpinterías. Detalle de cerramiento vidriado hacia doble altura en farmacia.
<i>Respuesta N° 64: Se deberá construir una baranda ciega de mampostería con ladrillo hueco de 8 centímetros de espesor, revocada y pintada con látex de primera calidad de color blanco, al igual que todas las paredes internas que no presenten revestimientos. El cerramiento deberá tener un espesor 10cm sobre la cual se montará la carpintería de vidrio laminados de 10 milímetros de espesor (5+5 milímetros) sobre perfil de aluminio U superior, inferior y lateral de piso a techo. Esta misma modalidad divisoria separará la oficina de supervisión de farmacia con el depósito de la misma, utilizando una puerta de vidrio templado con medidas estándar como ingreso. Esta deberá contar con cierrapuertas hidráulico de una hoja y contendrá todos los elementos de fijación (marcos y bisagras) y herrajes.</i>
Consulta N° 65: Instalaciones sanitarias. Características de los mingitorios.
<i>Respuesta N° 65: Los mingitorios deberán estar reglamentados según norma IRAM 11638.</i>
Consulta N° 66: Instalaciones sanitarias. ¿Las válvulas para mingitorios deberán ser pressmatic o con depósito general?
<i>Respuesta N° 66: Cada inodoro y mingitorio dispondrá de una válvula de descarga de calidad superior, certificada por la norma ISO 9001. Las mismas deberán estar sobre dichos elementos según especificaciones del producto.</i>
Consulta N° 67: Instalaciones sanitarias. Tipo y ubicación de termotanque eléctrico.
<i>Respuesta N° 67: Se deberá colocar 1 termotanque de apoyo bajo mesada en el office ubicado en el entpiso, el cual alimente también al baño contiguo. Asimismo, se colocarán 2 termotanques de colgar en esquina superior en baños de discapacitados de entre piso y planta baja, los cuales alimenten los baños contiguos, y un termotanque de colgar en subsuelo, para alimentación de los vestuarios y un termotanque de colgar en el baño de farmacia. En todos los casos, los termotanques deben ser eléctricos bajo consumo de 55 lts (cincuenta y cinco), de calidad superior, certificado por la norma ISO 9001, con un diámetro de máximo 51cm, potencia aprox. De 2000W con conexión 220V y con aislamiento de Poliuretano Ecológico.</i>
Consulta N° 68: Instalaciones sanitarias. Características de los divisorios de retretes.
<i>Respuesta N° 68: La mampara divisoria entre inodoros deberá ser colocada de modo tal que el espacio libre inferior desde nivel de piso terminado tenga de 20cm, y tener una</i>

<p>altura de final de 200cm respecto al nivel de piso. La misma deberá ser de madera aglomerada de primera calidad de 2cm de espesor, enchapada color blanco mate, con estructura de aluminio y cerrojo de acero inoxidable. Deberán haberse resuelto los cortes, soldaduras y otras uniones con total esmero, sin dejar huecos ni imperfecciones.</p>
<p>Consulta N° 69: Instalaciones mecánicas. Los equipos consola no existen, ¿se pueden cotizar bajo silueta?</p>
<p>Respuesta N° 69: Los equipos de aire acondicionado deberán ser instalados bajo silueta.</p>
<p>Consulta N° 70: Fachada. ¿Corresponde el retiro de equipos Split existentes?</p>
<p>Respuesta N° 70: El retiro de los equipos existentes y sus instalaciones deberán ser realizados por personal calificado del contratista, haciendo hincapié en su preservación (gas) para futura reinstalación. Una vez desinstalados, deberán ser entregados al personal de mantenimiento IOSFA.</p>
<p>Consulta N° 71: Fachada. ¿Se realiza un tratamiento en el paño fijo sobre carpintería?</p>
<p>Respuesta N° 71: Se deberá retirar el polarizado existente a todos los vidrios, suplantando el mismo por lamina transparente de seguridad.</p>
<p>Consulta N° 72: Varios. Definir alcance de la tramitación y la firma de planos con el GCBA.</p>
<p>Respuesta N° 72: Las gestiones ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estarán a cargo del Contratista, estando a disposición todos los planos en versiones en DWG que acompañan la presente Licitación. La firma de los planos estará a cargo de un profesional designado por IOSFA.</p>
<p>Consulta N° 73: MD Punto 7.2.3; Plano D-1/2/3: se demolerán 3 escaleras. ¿Los huecos resultantes en la losa con que sistema constructivo deben cerrarse?</p>
<p>Respuesta N° 73: Los espacios producto de las demoliciones de escaleras deberán ser llenados con losa de hormigón armado sin afectar la carpintería existente.</p>
<p>Consulta N° 74: MD Punto 7.2.4: ¿deben removerse la totalidad de los pisos en todas las plantas a intervenir?</p>
<p>Respuesta N° 74: En lo que respecta a la Planta Baja y Entrepiso, se retirarán los solados existentes. El piso de porcelanato debe colocarse en la totalidad de la superficie, previa realización de carpeta niveladora, a fin de cubrir y/o subsanar canalizaciones para la instalación del piso ducto y otras imperfecciones existentes. En el Subsuelo se mantienen los pisos existentes, con excepción de los baños. En los espacios en los que se genera un nuevo solado, éste deberá ser de cemento alisado. Los pisos del subsuelo de cemento alisado, deberán pintarse con pintura epoxi para pisos. El color de dicha pintura será determinado por la Subgerencia de Obras, Mantenimiento y Servicios.</p>
<p>Consulta N° 75: MD Punto 7.2.5; Plano A-6: en la fachada reformulada en los tabiques de mampostería desaparece el grafismo de ladrillo visto, ¿cuál es la terminación adoptada?</p>
<p>Respuesta N° 75: La desaparición del grafismo corresponde al hecho que dicha mampostería será revocada con hidrófugo, revoque grueso, fino y posteriormente pintada con pintura látex color negro, mismo tratamiento que recibirá el muro sobre línea municipal que corresponde al baño de discapacitados de planta baja.</p>
<p>Consulta N° 76: MD Punto 7.2.6: ¿debe colocarse film de seguridad en los vidrios exteriores de la P.B. y Entre Piso?</p>
<p>Respuesta N° 76: Los vidrios existentes que no sean laminados se les deberán colocar una lámina de seguridad transparente.</p>

9/2019

<p>Consulta N° 77: MD Punto 7.2.6.2: se solicita cortinas metálicas microperforadas de acero inoxidable. Lo corriente en el mercado es que sean de chapa galvanizada, ¿deben proveerse en acero inoxidable indefectiblemente?</p>
<p><i>Respuesta N° 77: Las cortinas metálicas podrán ser galvanizadas microperforadas (considerando los productos existentes en el mercado), y deberán ser colocadas con guías anti-vandálicas. Asimismo, deberá ubicarse una puerta de escape con doble cerradura con protección antivandálica en la persiana de la entrada general del Edificio sobre la calle San José.</i></p>
<p>Consulta N° 78: MD Punto 7.2.7: porcelanato en pisos, ¿alguna medida en particular? ¿Modelo de referencia?</p>
<p><i>Respuesta N° 78: En los vestuarios ubicados en el Subsuelo los pisos serán de porcelanato nacional de primera calidad de 60 x 60 centímetros, color similar a los instalados en el 4to. Piso. Del Edificio –gris claro-.</i></p>
<p>Consulta N° 79: MD Punto 7.2.10.1: se solicita la colocación de una puerta de emergencia en la farmacia, según planos A-2 figura una puerta "ingreso a proveedores", ¿es existente o se debe proveer?</p>
<p><i>Respuesta N° 79: La puerta de emergencia de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con barral antipánico interior abriendo hacia afuera. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá ser rellena con material ignífugo, contar con tres bisagras tipo libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas). La puerta de ingreso a proveedores de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con cerradura estándar. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá contar con tres bisagras libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas).</i></p>
<p>Consulta N° 80: MD Punto 7.2.10.3: se hace mención a las barandas, de escalera y entrepiso, pero no a la escalera propiamente dicha. Por favor aclarar materialidad, dimensiones, detalles constructivos, etc.</p>
<p><i>Respuesta N° 80: La nueva escalera deberá ser de estructura metálica con peldaños con bandeja de acero inoxidable, relleno de concreto y cubierta con solado de goma. Las barandas de escalera y entrepiso serán de acero inoxidable (parantes y pasamanos) completadas en su parte inferior con vidrio de seguridad tipo blisan o similar, con excepción del sector correspondiente a la mesa de entradas donde también deberán estar completadas en su parte superior con vidrio de laminado de 10 milímetros de espesor (5+5milímetros) hasta losa.</i></p>
<p>Consulta N° 81: MD 7.2.11: Instalación sanitaria. Termotanque eléctrico a proveer. Por favor aclarar volumen solicitado.</p>
<p><i>Respuesta N° 81: Se deberá colocar 1 termotanque de apoyo bajo mesada en el office ubicado en el entrepiso, el cual alimente también al baño contiguo. Asimismo, se colocarán 2 termotanques de colgar en esquina superior en baños de discapacitados de entre piso y planta baja, los cuales alimenten los baños contiguos, y un termotanque de colgar en subsuelo, para alimentación de los vestuarios y un termotanque de colgar en el baño de farmacia. En todos los casos, los termotanques deben ser eléctricos bajo consumo de 55 lts (cincuenta y cinco), de calidad superior, certificado por la norma ISO 9001, con un diámetro de máximo 51cm, potencia aprox. De 2000W con conexión 220V y con aislamiento de Poliuretano Ecológico</i></p>
<p>Consulta N° 82: MD 7.2.11: Instalación sanitaria. ¿Los inodoros a proveer serán a válvula como en el resto del edificio?</p>

265



Respuesta N° 82: Cada inodoro y mingitorio dispondrá de una válvula de descarga de calidad superior, certificada por la norma ISO 9001. Las mismas deberán estar sobre dichos elementos según especificaciones del producto.

Consulta N° 83: MD 7.2.12: Instalación eléctrica. ¿La cañería rígida debe ser metálica o puede ser de PVC aprobada?

Respuesta N° 83: La cañería rígida puede ser de PVC aprobada de color blanco, dado el color a pintar las paredes, el cual se debe realizar con pintura látex color blanco.

Según MD 7.2.12.2.4 los cables deben respetar las normas IRAM 2178 y 66266 (62266), la primera son cables ignífugos, mientras que la segunda son LSH ¿cuál deberíamos respetar?, ya que tienen una diferencia de costo importante.

Los cables deben respetar las normas IRAM 2178.

Consulta N° 84: De lo observado en la visita de obra en el lugar asignado para la montante eléctrica no cabrían las bandejas porta cables solicitadas, ¿podría la montante reubicarse justo por detrás del tablero, en el espacio de las oficinas? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿dónde se ubicaría la montante?

Respuesta N° 84: La montante debe ubicarse verticalmente en el espacio asignado en planos. Asimismo, el espacio en el que se encuentra el tablero puede ser ampliado veinte centímetros hacia su lateral derecho (visto el tablero de frente), dado que la columna más cercana se encuentra distanciada de la envolvente de dicho espacio.

Consulta N° 85: MD Punto 7.2.17: según plano A-1 los vestuarios están equipados con "lockers" de guardado y bancos, ¿se deben proveer? En caso de ser así, por favor aclarar materialidad, dimensiones, etc.

Respuesta N° 85: En cada vestuario deberá colocarse un módulo de 12 lockers (6 superiores y 6 inferiores) de chapa de acero nro. 18 laminada en frío, pintado en pintura epoxi horneada color gris suave, con ojal porta candados por cada locker y rodamientos para limpieza.

Los bancos serán de medidas estándar, largo según plano, estructura de hierro pintados con pintura epoxi horneada de color negro y asiento de tablas de madera maciza barnizada color natural.

Consulta N° 86: Tabiquería: no hay especificación alguna sobre los tabiques a ejecutar, tanto interiores como exteriores. Por favor aclarar sistema constructivo, etc.

Respuesta N° 86: Los tabiques divisorios entre baños podrán ser de roca de yeso resistente a la humedad (placa verde) con refuerzos correspondientes para su correcta instalación. Se deberán revestir en porcelanato.

Los tabiques de los vestuarios donde se colocan las duchas, deberán ser de mampostería de ladrillo hueco de 8 centímetros de espesor, con revoque hidrófugo, grueso y revestimiento de porcelanato.

El muro del baño de PcD de Planta Baja deberá ser de mampostería de ladrillo hueco de 12 centímetros de espesor, revocado con hidrófugo, revoque grueso, fino y posteriormente pintado con pintura látex color negro del lado exterior (sobre calle San José). Interiormente deberá contener revoque grueso bajo revestimiento y revestido con porcelanato. Asimismo, el muro/baranda correspondiente a la doble altura de la farmacia deberá ser de mampostería con ladrillo hueco de 8 centímetros de espesor, revocada y pintada con pintura látex blanco, como la totalidad de las paredes internas que no presenten revestimientos.

Consulta N° 87: Cielorraso: no hay especificación alguna sobre los cielorrasos. En locales a ejecutar (baños, vestuarios, etc.), ¿se arreglan los existentes o se ejecutan nuevos?

Respuesta N° 87: Se deberá colocar cielorraso de roca de yeso sobre las instalaciones eléctricas y a fin de ubicar las luminarias en los centros de cada baño en la Planta Baja y Entrepiso.

En lo que respecta al Subsuelo, sólo se colocarán cielorrasos en los baños y vestuarios, en la sala de servidores.

264

<p>Consulta N° 88: Mesada de granito: ¿deben llevar pollera?</p>
<p><i>Respuesta N° 88: La totalidad de las mesadas de los baños y vestuarios deben llevar pollera, con excepción de las mesadas de los office.</i></p>
<p>Consulta N° 89: Según Plano V-1 se ejecutan ductos de ventilación de vestuarios y sala de grupo electrógeno en Sub Suelo (S.S.); en MD no existe especificación alguna. Por favor aclarar materialidad, dimensiones, forzador/es, etc.</p>
<p><i>Respuesta N° 89: Tanto los vestuarios como la sala de grupo electrógeno deben disponer de ventilación forzada hacia los sectores detallados en el plano. Los ductos de ventilación serán ser de chapa galvanizada y estar colocados de manera tal que cumpla las normas bajo las cuales se rigen estas instalaciones.</i></p>
<p>Consulta N° 90: Según Plano A-1 se visualiza una división entre el pasillo que conduce a los vestuarios y el depósito que da a la ochava que va entre columnas; ¿Cómo se materializa?</p>
<p><i>Respuesta N° 90: La división entre el depósito de insumos y el corredor a vestuarios estará comprendida por paneles con bastidor metálico construidos en perfiles L pintados con pintura antioxidante con alambre artístico galvanizado estándar. Al final del pasillo figura un gabinete donde se alojará el Termotanque; ¿materialidad? ¿Puertas de acceso, materialidad? El termotanque no requiere resguardo.</i></p>
<p>Consulta N° 91: Puertas interiores: no hay especificación alguna sobre las puertas interiores a proveer. Por favor aclarar de que tipo son, si son para pintar, enchapadas, medidas, etc.</p>
<p><i>Respuesta N° 91: Las puertas con hojas de maderas deberán ser de madera maciza, pintadas con pintura epoxi color blanco, con excepción de las puertas de vidrio, que deberán ser templadas. La puerta de emergencia de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con barral antipánico interior abriendo hacia afuera. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá ser rellena con material ignífugo, contar con tres bisagras tipo libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas). La puerta de ingreso a proveedores de la farmacia ubicada en la planta baja deberá ser de 1 metro de ancho por 2 metros de alto, con cerradura estándar. En el exterior la misma será lisa sin ningún tipo de cerradura o tirador, el marco será de chapa número 18 y la hoja contará con refuerzos, deberá contar con tres bisagras libro, pintura base anti-óxido gris y terminación con pintura sintética negra (3 capas). La puerta existente del aire y luz del sector sur del Subsuelo deberá ser reemplazada con una puerta de aluminio con vidrio tipo móderna de color blanco, medidas de 90 x 200 centímetros.</i></p>
<p>Consulta N° 92: Espejos: no hay especificación alguna sobre espejos; ¿se deben proveer?</p>
<p><i>Respuesta N° 92: Los espejos a colocarse serán de primera calidad, perfectamente planos con bordes pulidos, divididos en paños según cantidad de bachas colocadas, apoyado sobre zócalo sanitario de mesada de 10 centímetros, y con una altura de 90 centímetros.</i></p>
<p>Consulta N° 93: Tabiques divisorios sanitarios: no hay especificación alguna sobre los tabiques divisorios sanitarios. ¿Se deben proveer? De ser así, por favor aclarar de que tipo son, terminación, etc.</p>
<p><i>Respuesta N° 93: La mampara divisoria entre inodoros deberá ser colocada de modo tal que el espacio libre inferior desde nivel de piso terminado tenga de 20 cm, y tener una altura de final de 20 0 cm respecto al nivel de piso.</i></p>

261



La misma deberá ser de madera aglomerada de primera calidad de 2 cm de espesor, enchapada color blanco mate, con estructura de aluminio y cerrojo de acero inoxidable. Deberán haberse resuelto los cortes, soldaduras y otras uniones con total esmero, sin dejar huecos ni imperfecciones.

Consulta N° 94: Apéndice 1 a la MD N° 12/18

- "3.4.1.3. A efectos de formalizar el pago en concepto de anticipo, el Adjudicatario, dentro de los DIEZ (10) días hábiles de notificada la Orden de Compra, deberá integrar una contragarantía por el CIENTO POR CIENTO (100%) del pago a recibir como adelanto.

3.4.1.4. El monto del seguro de caución será devuelto al Contratista una vez efectuada la Recepción Final de la Obra."

Según este último punto el "monto del seguro" (entiendo que se refiere a la Póliza de Caución) "será devuelto al Contratista una vez efectuada la Recepción Final de la Obra", ¿no debiera ser devuelta una vez que se haya certificado un avance de obra igual o inmediatamente superior al del monto del anticipo financiero?, ya que dicha póliza actúa como garantía del monto anticipado, y considerando que el punto siguiente del mismo documento prevee una retención como "Fondo de reparo".

- "3.5.Fondo de Reparación

3.5.1. De cada Certificado de Obra, adicionales, modificaciones, agregados, etc., se retendrá el 5 % (CINCO POR CIENTO) en concepto de Fondo de Reparos por la ejecución de las OBRAS. El mismo será conformado descontado del Certificado de avance correspondiente.

3.5.2. Estos montos serán aplicados a reparación de vicios ocultos y/o defectos de la Obra. En caso de que el Contratista no efectúe la reparación de los mismos, el Instituto hará efectivo el seguro de fondo de reparos para la ejecución de los trabajos no realizados por el mismo.

3.5.3. El monto de dicho seguro se libera a los DOS (2) años de la recepción definitiva de la obra."

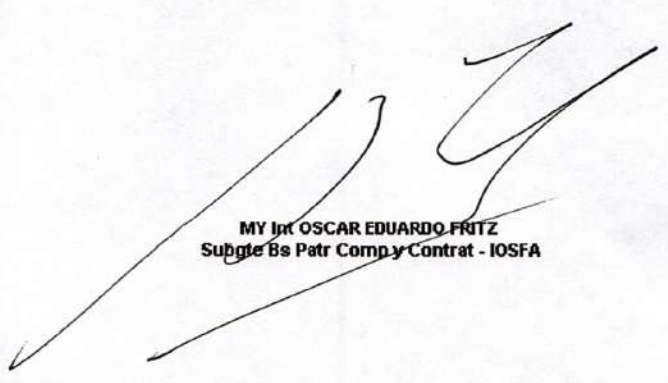
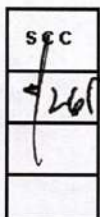
Puede presentarse una Poliza de Caución por Cumplimiento de Contrato equivalente al 5% del monto total del contrato?

En caso de que la respuesta sea negativa, ¿de qué manera se reintegra el importe retenido al finalizar los 2 años? ¿Qué tasa de actualización se establece sobre el monto retenido?

Respuesta N° 94: Respecto al Anticipo Financiero, se mantiene lo expresado en el punto 3.4.1.4 del Apéndice 1 de la Memoria Descriptiva.

Respecto al Fondo de Reparación, podrá presentar una póliza seguro de caución en concepto de Fondo de Reparación, la que se tramitará a través de la Subgerencia de Bienes Patrimoniales, Compras y Contrataciones del IOSFA. La misma será devuelta de acuerdo a lo especificado en el Apéndice 1 de la Memoria Descriptiva .

Respecto a la constitución de la Garantía de Adjudicación/ Cumplimiento de Contrato, se mantiene lo expresado en el PByCP.



MY JRC OSCAR EDUARDO FRITZ
Subge Bs Patr Comp y Contrat - IOSFA